

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre—Ultramar, 1,25 id.—Forajado
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado en libranza
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 25 DE AGOSTO DE 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas, en corresponsabilidad de Administración, á nombre de «Frente Obrero», y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta, 5 céntimos.

N.º 307

Españolerías.

Ha sido un escándalo. Las gentes aficionadas á la bárbara fiesta llamada «nacional» se abalanzaban á los revendedores de billetes y pagaban primas tremendas á primera hora por no perder el espectáculo. Los coches corrían hacia la plaza taurina cuajados de gente, en cuyas venas circulaba la «sangre torera». Muchos centros de producción y muchos centros de comercio permanecían cerrados en honor de las fiestas taurinas. El Ayuntamiento no celebró sesión el miércoles porque había corrido. Lo que hemos dicho: un escándalo. Ha sido y sigue siendo la «gran semana» de la barbarie.

Los que nada útil producen para la sociedad y se hallan en posesión de medios de divertirse á cualquiera costa, han tenido sensaciones nuevas. Han dejado el club, la bicicleta, el automóvil, la jira marítima ó campestre, el frontón, y han ido á presenciar las corridas de toros. Han ido á «regenerarse».

Bueno que ellos hayan ido, porque en algo han de emplear el dinero que usurpan á los que producen para que se diviertan; pero ¿á qué dar escándalo? ¿á qué dar apariencias de fiesta á días laborables como cualesquiera otros?

Los obreros no son bestias. Advierten la animación producida por el espectáculo; saben que hay toros, que mucha gente concurrirá á presenciar la corrida, y al notar en las calles el bulle-bulle de los ociosos filotauros, se sienten sin ánimos para trabajar y hacen fiesta. ¿Quién trabaja con gusto cuando hay cerca gente que huelga y se divierte?

Y peor aún cuando el patrono impone un paro forzoso á sus obreros para asistir á la corrida, porque se dan casos.

Resulta, pues, el llamado espectáculo nacional, además de bárbaro, un estímulo á la vagancia. Durante esta «gran semana» han dejado muchos obreros de percibir jornales que les eran muy precisos, y han empleado en gastos extraordinarios parte del dinero que les hacía falta para atender á sus obligaciones más apremiantes.

Así está España. Mientras muchos países extranjeros nos dan ejemplo de actividad y progreso en el gran certamen internacional que se celebra en París, España pasa la mayor parte de su tiempo en solazarse en espectáculos taurinos y en mostrar una fe católica más ó menos auténtica fomentando la creación de comunidades religiosas y celebrando romerías en honor de toda la corte celestial.

Pocos días hace leíamos con dolor una carta en que un suscriptor de este periódico nos decía desde París, en donde es antiguo residente:

«Si dispusiera de tiempo, de muy buena gana me desahogaríá diciendo todo lo malo que puede decirse de cuanto hay aquí español.

»Es una vergüenza y un asco. Marruecos hace tan buen papel como nosotros en todos los órdenes, exceptuando en percalina gastada en banderas. En eso no nos gana nadie.

»En una porción de espectáculos de feria (que abundan en la Exposición) se exhiben tipos españoles (estilo chulesco) al lado de judíos, aschantis, lapones, etc., y no son éstos los que peor librados salen de la comparación.»

No ponemos en duda nada de lo que que nos dice nuestro apreciable suscriptor. España es un país *burguesmente* imposible dentro de las corrientes modernas.

Después de las catástrofes sufridas en las guerras coloniales, Bilbao aporta á la obra de la «regeneración» de España su parte alcuota celebrando cinco corridas de toros en vez de las cuatro acostumbradas.

Y el que quiera más, que levante el dedo.

NOTAS SEMANALES

Según *El Porvenir Vasco*, se calcula en más de 60.000 el número de personas que presenciaron el paso de la familia real hasta su llegada á la Salve.

¡Calcular es!

Una pequeña exageración más y nos hubiéramos encontrado con que el número de personas era mayor que el que había en todo Bilbao.

La prensa local nos ha contado, sin omitir detalle, todo cuanto se relaciona con la llegada de la familia real.

Hay detalles importantísimos que pasarán á la historia.

Uno de ellos es el de que al rey le hizo mucha gracia el *Gargantúa*.

Del cual, según un periódico, parece que alguien le oyó decir:

—¡Difícil sería mantener á ese hombre con caramelos de los Alpes!

La frase es una revelación de ingenio.

Ya estoy viendo que algún autor del «género chico» la aprovecha para alguna picecita.

Otro periódico cuenta que desde el vapor *Bilbao* gritaron á los reyes:—Buen viaje—, y la reina contestó:—Gracias; adiós, adiós—, y el rey:—Muchas gracias.

Vamos, se repitió, aunque sin música, aquello de la zarzuela:

«—Hasta después.

—Abur, abur.

—Celebraré que haya salud.»

Dice un periódico que durante el mes de julio último ha tenido la venta de tabacos una baja de 127.821 pesetas, comparada con igual mes del año anterior.

Pues ya sé quiénes lo habrán sentido, además de la Tabacalera.

¡Las Agencias funerarias!

El lunes, mientras la burguesía se regodeaba en la corrida de toros y demás fiestas, no ocurrieron en Bilbao más accidentes del trabajo que los que á continuación se expresan:

1.º En la fábrica de clavos del diputado por Bilbao fué atropellado por una vagoneta un operario llamado Ildefonso Rosales, resultando con la fractura del tobillo izquierdo.

2.º En la misma fábrica se causó quemaduras en la pierna derecha un obrero llamado Nicasio Delgado.

3.º En el vapor *Moratin* sufrió una caída un tripulante llamado Anastasio Fernández, causándose la fractura de las

últimas costillas del lado derecho y probable fractura de la base del cráneo, con hemorragia auditiva y nasal.

4.º Un obrero que en el trabajo se hirió en la mano con una piedra fué curado en la Casa de Socorro.

5.º En el muelle de Ripa se hirió en la cabeza con un hierro un obrero llamado José García.

6.º En la construcción de la nueva Casa de Socorro se cayó desde el segundo piso un obrero llamado Isidoro Bilbao, causándose heridas contusas con fractura en la frente y en la cabeza.

De más desgracias no sé;

pero creo regular,

á pesar de todo, que

puede el baile continuar.

Delicias de una gran República:

De Nueva York dicen que ha habido una colisión entre blancos y negros, porque uno de éstos asesinó á otro de aquéllos.

Más de mil blancos se reunieron y acordaron vengarse. Se dedicaron á la caza de negros por las calles.

Los negros á su vez hacían frente con navajas de afeitar.

Se calcula que en la población hay más de 100.000 blancos que toman parte en la lucha, á consecuencia de la cual han resultado varios heridos.

Vamos, que es encantador vivir en Repúblicas como ésa, la cual hace recordar aquellos *felices* tiempos de Fernando VII en que «blancos» y «negros» andaban á la greña.

La reina ha enviado al alcalde de esta villa 5.000 pesetas—no tantas como las que empleó en el manto destinado á la Virgen de Begonia—para que sean distribuidas entre los pobres.

Y el señor Celada, respondiendo á sus buenos principios religiosos, que le darán la gloria eterna, consultará con los párrocos, según dice un periódico, acerca de la forma de efectuar la distribución del donativo.

¡Andal! Pues ya sé adónde irán á parar esas 5.000 pesetas.

¡A las comunidades religiosas!

Leo que con motivo de la llegada de la familia real á Avilés, la Sociedad de Obreros Industriales de aquella población colocó el retrato del rey orlado con ramajes.

¡Vamos, son obreros que se andan por las ramas!

Un carpintero de la fábrica de Altos Hornos que se ocupaba en quitar los adornos colocados en aquel centro industrial con motivo de la llegada de los reyes, se cayó con tan mala fortuna, que falleció á la media hora de ocurrir el accidente.

Y quienes dispusieron de la colocación de los adornos, disfrutando de la más cabal salud que yo para mí deseo.

Los reaccionarios están que trinan porque los protestantes van á celebrar un Congreso en Zaragoza.

La *Voz de Vizcaya*, después de decir que «el hecho constituye un insulto á la nación española y á sus gloriosas tradiciones», pide poco menos que la cabeza de los congresista.

¿Y se llama liberal

La *Voz de Vizcaya*? ¡Vaya!

No hay quien discurra tan mal como *La Voz de Vizcaya*.

Varios jóvenes de Villa Fágila dieron suelta la víspera de San Roque á los toros que habían de lidiarse al día siguiente, y, no contentos con esto, pincharon con una pica á un concejal y á otras tres personas.

¡Ah, la sangre torera!..

Con mucha pudibundez dice un periódico que los segundos tenientes del tercer tercio de la guardia civil de Barcelona se han reunido en tribunal de honor y han acordado expulsar del cuerpo á su compañero don L. T. O.

¡Así, así; con iniciales!

Si se tratara de un obrero habría que poner toda la cédula personal.

Los bizkaitarras siguen queriendo obligar á todos á que se descubran cuando se canta ó se toca el *Guernikako arbola*.

¿Habrá que atarlos?

Lo que es la fraternidad.

La palabra «fraternidad», significando que debemos considerar á todos los hombres como hermanos, y pudiendo traducirse por el célebre aforismo «no quieras para otro lo que no quieras para tí», tiene su origen en el hecho de que todas las razas humanas descienden de la misma ó de idéntica rama animal. Este hecho, que trae por consecuencia obligada la fraternidad entre los hombres, debe, en un período más ó menos próximo, extender sus efectos y su acción, y ya hoy lo hace restrictamente, á la esfera de nuestras relaciones para con los animales inferiores y los vegetales, que, según las teorías modernas y probables de Darwin y Haeckel, tienen un origen común, que es el mono primitivo ó la primera célula orgánica generada en el protoplasma.

Del origen común, ó por lo menos idéntico, de la Humanidad, nace la solidaridad para con aquellos que viven en nuestra época y que como nosotros trabajan y gozan de los beneficios recibidos de las generaciones que nos precedieron.

Los lazos que ligan al hombre actual con aquellos que le antecedieron están ha mucho tiempo determinados por los filósosofos. Además de las relaciones individuales de la herencia, por las cuales un individuo está más ó menos ligado á sus progenitores y predecesores, existen las relaciones sociales de un pueblo ó de la humanidad en general, que ligan á las generaciones unas á otras en la sucesión de las edades.

Un profundo pensador del siglo XVII, el gran Pascal, así lo entendía cuando dijo que «toda la serie de hombres á través de los siglos puede ser considerada como un único hombre que subsiste siempre y aprende continuamente. Ya el autor de la *Ciudad de Dios* había dicho que «la especie humana puede ser comparada á un hombre solo, cuya educación se hace gradualmente». Estas dos frases son de una verdad incontestable: todo en la Humanidad ó en el individuo es un agregado de las herencias materiales ó intelectuales que se transmiten de generación en generación. El hombre del presente es hijo del hombre del pasado, así como la sociedad que nos rodea desciende directamente de aquéllas que nos precedieron.

Si comparamos el estado actual de nuestra civilización con el estado en que encontramos las tribus salvajes de África, de América y de Australia, podremos concebir una idea de los pasos realmente asombrosos que la Humanidad tiene dados en la vía de los progresos intelectuales y materiales. Por eso entre el estado rudimentario de los pueblos salvajes y el estado actual y relativamente civilizado de nuestras sociedades no hay una solución de continuidad: la evolución se ha hecho natural y gradualmente, siendo necesarios muchos y muchos siglos, muchas y muchas generaciones, para que las sociedades humanas llegaran a colocarse al alto grado á que han podido llegar. Este esfuerzo costó muchos é innumerables sacrificios y trabajos á las generaciones anteriores, y es á ellas y sólo á ellas á las que debemos los beneficios y el bienestar relativo que hoy disfrutamos. Debemos, por tanto, estar agradecidos á nuestros antepasados y debemos encontrar en esta idea un incentivo moral que nos arrastre á trabajar para ser útiles á las generaciones venideras, á fin de hacernos dignos á la gratitud de la posteridad.

Las generaciones que nos han de suceder serán hijas legítimas de las actuales, como éstas lo son de las pretéritas, y es justo por eso que nosotros procedamos para con ellas intentando libertarlas, como nuestros antepasados hicieron con nosotros.

«El presente genera el futuro», dice un gran pensador, y, en efecto, el siglo XX no será sino el continuador del siglo XIX, como éste ha sido el continuador del gran siglo de Voltaire y de Diderot. Todas las ideas ahora desenvueltas son hijas de la grandiosa obra de los enciclopedistas, así como las del siglo futuro encontrarán su origen en los trabajos gigantescos del siglo que termina.

La «fraternidad» no es, pues, sino la conciencia de nuestra solidaridad con todo el grupo humano. Esta solidaridad nos lleva al conocimiento de la igualdad, y por su turno á la práctica de la libertad.

La célebre fórmula de la Revolución francesa—«Libertad, Igualdad, Fraternidad»—debería ser sustituida por esta otra: Solidaridad, Igualdad, Libertad.

SPHINGE.

¿Exclusivistas?

II

Obreros manuales fundaron en España el Partido Socialista, obreros llevaron las ideas á todas las regiones, obreros escribieron los periódicos, obreros escribieron los libros, obreros fueron sus oradores, obreros quienes administraron y dirigieron las colectividades.

¿Es un mal? ¿Es un bien? No hemos de decirlo; consignamos el hecho y sacamos de él enseñanzas; ni más ni menos tampoco.

Por grandes que sean las condiciones de capacidad de un obrero, por muchas dotes de inteligencia y de educación que posea, hay algo que no se adquiere sino en la Universidad, en el trato continuo—de igual á igual—con las gentes cultas.

La lucha con la miseria; la brega continuada en el taller, en la fábrica, por la naciente y creciente dignidad herida, contra las humillaciones inherentes á la condición de asalariado, las privaciones, las penalidades; los conatos por adquirir un grado superior de instrucción para capacitarse, así para la mejor conducción de las organizaciones, como para la inteligencia de los problemas que interesan, y aun simplemente por puro anhelo de saber y conocer, dan al obrero, quiéralo ó no, cierta dureza, cierta rigidez, cierta falta de flexibilidad, que, acaso, acaso, sean un bien, ya que crean hábitos de disciplina, costumbres de cumplimiento del deber estricto.

El obrero que en fuerza de constancia,

de tenacidad, de privaciones, adquirió una mediana capacidad, no la logró sin titánicos esfuerzos, sin tanteos fatigosos, sin caídas innúmeras, y en el camino dejó tal vez ciertas delicadezas y espontaneidades, cierta *dulzura* que dan las facilidades para la vida y para el estudio.

Además influyeron en el modo de ser de los hombres más capaces del movimiento socialista español los mismos estudios. Por suerte, esos hombres no deben ser clasificados entre los que *Clarín* y otros llaman *simplistas*. El mismo criterio socialista les dió clara la idea de que en el problema social hay multitud de causas y efectos que se entresacan y enlazan influyéndose recíprocamente, no siendo, por tanto, tan fáciles de resolver las diversas cuestiones, como creen los *simplistas* que encuentran siempre soluciones para todo an un dos por tres. Pero aun con este conocimiento de la realidad, al que se deben los grandes triunfos de nuestro Partido en la esfera teórica y la simpatía con que vió y ve sus campañas la opinión, la orientación de los estudios fué parte en la dureza y rigidez de que hablamos más arriba. Se dió de lado, ó poco menos, al estudio de lo bello y de lo accesorio, y se fué á lo fundamental y á lo esencial.

Ante todo, los obreros socialistas que van á la cabeza del movimiento, han querido darse razón de los fenómenos sociales, ver la causa de sus males y encontrarles remedio, desdeñando ó descuidando estudios y lecturas que hacen la vida grata y despiertan sentimientos y sensaciones de orden elevado, que auxilian en la propaganda y la hacen atractiva y agradable, ya que liman asperezas, y embellecen esa labor con las preseas del arte y de la belleza.

Se ha querido adquirir ideas, nociones, y se las ha aplicado al estudio de los hechos cotidianos en nuestro país; pero no se ha tratado de un modo directo de que las nuevas ideas que ese estudio suscitara fueran expuestas en forma galana, buscándose, ante todo, la claridad, la comprensión y—justo es consignarlo porque es verdad—la mesura que evita tropiezos: se la ha expuesto con dureza, pero con precisión y con la *modestia sincera* que da la convicción de la propia insuficiencia, hermanada con el conocimiento de lo que se expone.

De ahí la premiosidad de los escritos socialistas, su monotonía.

No ha de ser un línce quien ensuenre en ellos graves infracciones gramaticales, deanduz absoluta de galas retóricas.

Por otro lado, nuestro Partido es una reacción contra el sentimentalismo. Fué prurito de sus hombres hablar á la razón, prurito justificado por la necesidad de volver contra la propaganda deletérea de los más de los partidos radicales ó pseudo-radicales, que si crearon una masa llena de pasiones y aun de odios, no supieron hacer de ella un pueblo de ciudadanos tolerantes, conocedores de sus deberes, conscientes de sus derechos, fuertes y seguros de sí mismos.

Tuvieron que reaccionar, y con fuerza, contra esa incultura cívica de la masa, que no esperaba nada de sí misma y sí de un Mesías individual ó colectivo; tuvieron que reaccionar contra la garrulería ambiente, garrulería perjudicial en grado sumo; y como siempre la reacción corresponde al choque y éste había sido violento, violenta tuvo que ser la reacción, tanto que se habló á la masa de que sólo de la razón y del conocimiento podía esperar algo, no del sentimiento.

Acaso se fué en este terreno más allá de lo justo, pues los sentimientos, templados por la razón, son motor de fuerza inestimable; pero tiempo había de llevar las aguas al nuevo cauce cuando éste fuera lo suficientemente hondo y consistente para contenerlas...

Nos hemos extendido más de la cuenta, aun pecando de difusos, y nos queda bastante que decir; y como no es cosa de robar á asuntos de más momento el espacio que reclaman en estas columnas, quedese

para otra ocasión el seguir hablando de esta tema interesante.

EL ARRÁEZ MALTRAPILLO.

VELOCES

Judías verdes.

La humillación ante el poderoso es cualidad distintiva de los degenerados.

Los he visto cuando llegó la familia real. Se pusieron sus galas más ricas; colgaron sus balcones; buscaron medio de hacer su presentación para ofrecer respetos al Trono, y hubo alguno de ellos que se excedió en reverencias.

Republicanos y bizkaitarras alternaron en el coro de aduladores.

Y mientras ellos, faltando á principios de que no debieron olvidarse, se prosternaban ante el poder real haciendo genuflexiones humildes, se oía entre la concurrencia que presenciaba las fiestas de recepción la voz robusta de una pobre vendedora de judías verdes que dominaba la algazara con este pregón de su mercancía:

—¡Ay, qué vainas finas, qué vainas!

O.

LOS ENEMIGOS DE LA ORGANIZACION

Por si no bastaran á los trabajadores organizados los frecuentes y razonados consejos de la prensa obrera y de cuantos velan y se sacrifican por la organización de los trabajadores, y para mejor poner de relieve quiénes son los verdaderos enemigos de esa organización, examinaremos detenidamente las recientes huelgas que se han sostenido.

Rara será la organización que dentro de la lucha no haya visto desbandarse alguno de sus asociados, traicionando, por tanto, la causa de todos, y dando alientos con su proceder á los patronos para resistir una semana más en espera de nuevos traidores.

Ciertamente que entre éstos se cuentan algunos que, nuevos aún en la organización, han sentido flaquear sus energías ante la prolongada duración de la lucha; pero, no obstante, estos elementos son aprovechables y podrán ser buenos campeones de la causa del trabajo cuando á fuer de una incansante propaganda lleguen á penetrarse de la falta cometida, y, por tanto, del perjuicio que han hecho con traicionar los acuerdos de la organización.

Las nuevas injusticias que con ellos, ó en presencia de ellos, cometen los patronos, así como el menosprecio con que inevitablemente han de ser tratados cuando la oferta de brazos llegue á ser mayor que la demanda, han de hacerles recuperar las energías perdidas en el fragor de la lucha, y por ende prepararles para en mejor ocasión demostrar que ni aborrecen la organización ni son traidores por sistema.

No podrán justificar su falta en manera alguna los verdaderos traidores, los enemigos de la organización, los que, diciéndole profesar ideas avanzadas, penetran en las sociedades obreras con ánimo preconcebido de desbaratarlas.

He aquí la conducta que hemos podido observar en estos individuos, descontentadas rarísimas excepciones, á su paso por las sociedades.

Aduladores en principio, tanto en las Juntas Directivas como en las asambleas, hablan mal de los patronos; pintan, si pue-

de ser, con mayores negruras la situación de los obreros; se proponen—vana palabrería—jugarse el todo por el todo en beneficio de la colectividad á que pertenecen, sin perjuicio de comunicar en seguida al patrono los acuerdos recaídos.

Cuando ya se han captado algunas simpatías y conseguido formar camarilla entre aquellos que no los conocen si no es por su facilidad en adular, se esfuerzan por que la sociedad lleve á cabo algo práctico, como ellos dicen, y si llega el caso de prosperar su pensamiento, y surge la lucha, juegan á dos palos. Feroces ante la Sociedad, ellos solos son capaces de conseguir el triunfo en dos días; humildes ante el patrono, prometen á éste desbaratarlo todo antes de que se les ocasione ningún perjuicio. Son, pues, generalmente instrumentos que se mueven entre la Sociedad y el patrono, siempre en perjuicio de la causa obrera.

En el fragor de la lucha cambian de situación de la manera más sencilla. Si la facilidad de la victoria se ve del lado de los obreros, aparecen mudos, cuando no se atribuyen á ellos mismos el acierto sin haber tomado parte alguna en la contienda; si, por el contrario, la lucha se prolonga y es necesario algún sacrificio para sostenerla, no contéan con ellos, como no sea para buscar alguna descabellada solución, mediante la cual entre la desbandada en las filas y tengan ellos ocasión de hacer un buen servicio al patrono, evitándose así la pérdida del *corrusco*.

Pedíles entonces explicación de su conducta, y os contestarán:—Nosotros hemos luchado bastante, y, en último caso, no tenemos que dar explicaciones á nadie; obramos dentro de nuestro perfecto derecho.

Estos individuos, que indiferentemente se titulan socialistas libertarios, ácratas ó anarquistas, todo lo cual es la misma cosa, son, sin duda alguna, los enemigos de la organización, sus verdaderos traidores. Cuantos hayan observado algo las luchas sostenidas por los obreros, vendrán á dar su asentimiento á los amantes de la organización que presentan á los ácratas, anarquistas ó libertarios como sus verdaderos é irreconciliables enemigos y como únicos traidores por esencia y potencia.

Para combatir á éstos, así como para convencer á los otros, debemos emplear todas nuestras fuerzas, convencidos de que con nuestro proceder prestamos buen servicio á la causa de los trabajadores.

PELAGRE.

Fuerales de Liebknecht.

La Alemania socialista ha honrado como debía al gran hombre que acaba de morir.

Los funerales del veterano luchador han sido un espectáculo grandioso que tiene pocos precedentes en la Historia de los ilustres hombres.

La casa mortuoria está situada á 16 kilómetros del cementerio; por todo el trayecto se estrujaban los espectadores, que se han calculado en más de 500.000.

La comitiva, en filas muy apretadas, ocupaba un espacio de nueve kilómetros, y los cálculos más modestos la suponen compuesta de más de 100.000 personas.

A la una en punto partió el cortejo fúnebre en el orden siguiente: Delegación de los electores de Liebknecht; coche mortuorio; hijos, familia y amigos íntimos; coches con más de 3.000 coronas; fracción parlamentaria en el Reichstag; Comité directivo; redacción del *Vorwärts*; delegaciones extranjeras formadas por Adler y Daniuski, de Austria; Lafargue, Renard, Dejean y Gérauld Richard, de Francia; Anseele, Ardyns y Serwy, de Bélgica; Van Kol y Toelstra, de Holanda; Port y Ackermann, de Hungría; Krapka, de Bohemia; Nemece, Ulatisimle y Tusar, de Praga; Knudsen, de Dinamarca; Barrows, Jacobs y Burns, de Inglaterra; Czeh, de

Moravia, y un delegado de Suiza. Detrás marchaban representaciones alemanas y Sindicatos, yendo también hasta 16 músicas entonando la marcha fúnebre de Chopin.

A las seis llegó el féretro al cementerio, en el que sólo pudieron penetrar la familia, los delegados extranjeros y los diputados del Partido.

El coro comunista entonó varios cantos de circunstancias, y Bebel, con lágrimas en los ojos, tomó la palabra, recordando sus treinta y cinco años de luchas al lado de Liebknecht, y jurando sobre su cadáver acabar la obra empezada.

Después hablaron Adler, Lafargue, Gérald Richard, un bohemio, un suizo, Serwy, Anseele, un inglés, Knudsen, un polaco y Van Koll, que dió al muerto el último adiós en nombre del Socialismo internacional.

Después las músicas y el coro dejaron oír sus acordes y el féretro bajó a la fosa.

Singer, sollozando, sobre la sepultura recién cubierta dió el supremo adiós al desaparecido, haciendo correr las lágrimas a todos.

La comitiva se retiró triste y silenciosa, sin que por un solo momento se produjera el más leve incidente.

Ascenden a muchos millares los mensajes de sentimiento recibidos por el órgano de la Democracia Socialista y por la inconsolable viuda.

Al entierro asistieron sólo dos diputados no socialistas.

Municipalidades

La sesión que aquí reseño es de la anterior semana, que por celebrarse el viernes se me quedó en la estacada. De la del miércoles último no puedo decir palabra, y mal podría decirlo si hubo toros y hubo cañas. Con esto queda explicado que el Concejo casi en masa se equivocó de camino y se dirigió a la Plaza. ¿Sesión habiendo corrida?... Sería una cosa rara, y rarezas de tal índole no se estilan en España. La administración del pueblo es un trabajo que cansa y allí en el circo taurino hay mujerío y hay gracia. De esto que hacen los ediles a mí no me chocea nada. Al cabo son españoles, ¡qué demonio! ¡Viva España!

REGLAMENTO

PARA LA

APLICACION DE LA LEY

DE

ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Continuación.)

des parciales las que impidan el trabajo a que se dedicaba el obrero, pero no otro.

Art. 25. En los casos a que se refiere el párrafo tercero de la disposición 4.ª del artículo 5.º de la ley, se tendrá que hacer constar en la certificación facultativa que la defunción ha sido consecuencia del accidente.

Las reclamaciones, en caso de apelación de las partes interesadas, se registrarán por analogía por lo que determinan los artículos 22 y 23.

Art. 26. Aunque se instruya proceso por los motivos a que se refiere el art. 17 de la ley, no se podrán diferir los trámites que en este capítulo se señalan para definir la incapacidad, la sanidad y calificar las inutilidades, a fin de que siempre quede expedida la acción a que alude el artículo 18 de la misma ley.

(Aquí la marcha de Cádiz se cantará si hace falta, ó, como decía el otro, aquí un poquito de pausa.)

La sesión fué casi de aficionados. Presidía el señor Castillo, y al hombre le venía ancho el sillón presidencial. Después... ¡faltaba Ugarte!

En sólo dos asuntos intervinieron los señores ediles. En el primero se trataba de un informe de la Comisión de Fomento proponiendo que se instalasen aceras frente a las casas construidas en el ángulo que forman las calles de Lamana y Dos de Mayo.

El amigo Carretero dijo que había observado que las vallas que cercaban las obras se habían quitado antes de tiempo, y que eso no estaba bien ni medio bien, porque se perjudicaba al erario municipal privándole de cobrar el tributo que le correspondía por ocupación de vía pública. Rogó además que se tuviera en adelante más cuidado con estas cuquerías.

El presidente prometió con la mayor formalidad que tendría en cuenta las indicaciones de Carretero.

Después vino lo más saliente de la sesión.

El compañero Carretero, una vez que se dió por terminado el despacho ordinario, dijo que la minoría socialista se veía obligada a protestar, como siempre, contra la costumbre de que vaya una representación del Ayuntamiento a presidir el salvaje espectáculo de las corridas de toros, y contra el gasto que se hace en la Plaza con el consumo de refrescos por los señores concejales aficionados a la gorra.

Concluyó proponiendo que no fuese ningún individuo de la Corporación a presidir la corrida, ó que, en caso de que se acordase lo contrario, corriese los gastos de caenta de quien asistiera.

Varios ediles se mostraron conformes con lo propuesto por Carretero y otros disconformes.

El compañero Merodio dijo que si los gastos eran pocos, como alguien había insinuado, tanto mejor para que se pagasen del bolsillo particular.

El señor Aréizaga manifestó que a su juicio la asistencia a las corridas de toros era cosa de la Alcaldía y un acto de deferencia al gobernador.

El señor Rasche dijo que debía tenerse en consideración lo propuesto, y pidió que se votase como una indicación a la Alcaldía.

Carretero se mostró conforme con esta proposición.

Y al fin se acordó por ocho votos con-

CAPÍTULO III

De las reclamaciones.

Art. 27. El obrero víctima del accidente, ó la persona ó personas interesadas, tienen derecho a reclamar ante las autoridades gubernativas y a demandar al patrono ante el juez de primera instancia, conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 28. Las reclamaciones ante la autoridad administrativa se verificarán siempre que el patrono haya omitido dar conocimiento del accidente ó de alguno de los pormenores detallados en el capítulo 2.º, en los plazos que se señalen.

Art. 29. La reclamación ante la autoridad administrativa se hará por escrito, extendida en papel común y por duplicado, recogiendo el reclamante uno de los ejemplares con el recibí del funcionario que lo reciba y el sello de la dependencia.

Art. 30. Si el parte lo recibiese una autoridad municipal, conforme a lo indicado en el art. 38, cap. 4.º de este reglamento, procederá inmediatamente a reclamar del patrono el cumplimiento de la obligación infringida, dando a la vez cuenta del hecho al gobernador civil de la provincia.

tra cuatro lo propuesto por Carretero, aunque como indicación a la Alcaldía.

Votaron en favor los señores Olano, Arana, Rasche, Azaola y los cuatro concejales socialistas, y en contra los señores Castillo, Echevarría (J.), Torre y Aréizaga.

Y no hubo más.

¿Qué creen ustedes que hicieron los concejales de tanta después de haberse tomado el tal acuerdo?... Pues nada: ¡presidir en las corridas y refrescar a sus anchas! Si alguien quiere más frescura que la pida al Guadarrama.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Esta noche, a las ocho y media, se reunirá en el Centro Obrero el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas.

Hace unos días que un calderero que fué expulsado de la Sociedad de su oficio por hacer traición a sus compañeros en la huelga de Altos Hornos, fué despedido de esta fábrica, como premio, sin duda, a su traición.

El hombre sabía que en los Diques propiedad de Aznar y Sota había barcos en reparación y ni corto ni perezoso se dirigió en demanda de trabajo, y cuando lo hubo conseguido y se disponía a trabajar, se promovió tal zagalarda con los denuestos, pullas y frases mortificantes con que fué acogida su presencia, que no tuvo otro remedio que abandonar la mandarina y retirarse del trabajo.

En verdad que el castigo ha sido tan duro como la traición cometida por dicho obrero, y bueno es que se sepa quién es éste. Se llama Clemente Uriarte.

Según nos ha informado la Prensa, en el Consejo de ministros celebrado el miércoles último se acordó llevar a la firma de la reina el indulto del compañero Emeterio Vitórica, que se halla en la cárcel de Larrinaga cumpliendo la condena de un año que le fué impuesta con motivo de la huelga de Altos Hornos.

Parece ser que las gentes que se movieron para aplicar la injusta condena a nuestro amigo han visto cumplidos sus deseos de venganza con los ocho meses que lleva de prisión, y han gestionado—con tan favorable resultado como cuando abogaron por la aplicación de la condena— para la obtención del indulto.

El compañero Vitórica representa a nuestro Partido en el Ayuntamiento de Baracaldo y estamos seguros que tanto en el Municipio como fuera de él trabajará con entusiasmo y fe por la causa de los oprimidos.

Reciba dicho amigo y su familia nuestra enhorabuena y deseos que tenga rápida tramitación el mandamiento de libertad.

La Junta Directiva de la Sociedad de Caldereros de Vizcaya ha girado 20 pesetas para los panaderos huelguistas de Madrid.

Art. 31. Si la acción administrativa no diese resultado en un plazo de cuarenta y ocho horas, la autoridad reclamante dará cuenta del hecho al juez de primera instancia para que instruya las diligencias por incumplimiento del precepto de la ley, y conocimiento de este trámite al gobernador civil de la provincia.

Art. 32. Si el parte lo recibiese el gobernador civil, procederá, con relación al patrono y al juez de primera instancia, de igual modo que la autoridad municipal.

Art. 33. Las partes interesadas podrán también reclamar, si fueran desatendidas, ante los gobernadores civiles contra las autoridades municipales, y ante el ministerio de la Gobernación contra los gobernadores civiles.

Art. 34. Los hechos que no se relacionen con incumplimiento de la ley y que constituyan diferencias de apreciación entre las partes litigantes, serán objeto de la correspondiente demanda ante el juez de primera instancia, conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 35. En los juicios verbales se considerará siempre al obrero como litigante pobre.

Art. 36. En los casos señalados en el artículo 17 de la ley tratándose de alega-

La Sociedad de Obreros Cordeleros desea ponerse en comunicación con todas las que se dediquen a la construcción de cuerdas.

La correspondencia se dirigirá a nombre de la misma Sociedad: Centro Obrero, plazuela de los Tres Pílares, Bilbao.

La Sociedad «Gremio de Sastrería», en su última junta general, acordó nombrar dos delegados para la constitución de la Federación local, otro delegado y suplente para el Congreso internacional de París y cobrador a domicilio a Francisco Rodríguez, quien percibirá el 10 por 100 de la recaudación.

Se nombró también nueva Junta Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Felipe Villarreal, presidente; Eduardo Fernández, vicepresidente; R. Beni, tesorero; Severo Herrera, contador; Francisco Navarro, secretario del interior; Mariano López, ídem del exterior; Justo Ruiz, Luis Cosío, A. Ueutorre y Porfirio Llanos, vocales.

Comisión revisora: Ignacio Cuesta, Antonio Pardo y Felipe Angulo.

Dicha Sociedad desea ponerse en comunicación con las de su oficio y suplica a los periódicos obreros que así lo hagan constar.

La correspondencia será dirigida a Mariano López, Centro Obrero, plazuela de los Tres Pílares.

El señor don José Navarrete, conocido escritor y antitaurófilo *enragé*, que nuevamente arremete contra las corridas de toros, ha remitido al Centro Obrero de esta villa diez ejemplares de su obra *División de plaza* en la que se ataca briosamente este espectáculo salvaje, llamado por antonomasia «fiesta nacional».

La Comisión del Centro Obrero ha acordado dar las gracias a dicho señor por ese obsequio.

La falta de tiempo nos obliga a aplazar para otro número la publicación de varias cartas que hemos recibido a última hora.

Retuerto.

Como estaba anunciado, el domingo último se verificó en Bengolea la fiesta organizada para protestar contra la bárbara fiesta llamada «nacional».

Acudió buen número de compañeros, entre los cuales reinó la fraternidad que caracteriza todos los actos de esta naturaleza.

El compañero Fernández hizo algunas atinadas observaciones sobre las corridas de toros, y fué escuchado con gusto.

Después de frugal merienda la concurrencia cantó himnos socialistas, regresando después al Centro Obrero de Retuerto, donde entre manifestaciones de entusiasmo se disolvió, por grupos, para dirigirse a sus respectivos barrios.

El grupo que se dirigió al Desierto, y que se hallaba compuesto de individuos de Erandio, Desierto y Setao, atravesó el pueblo entonando himnos y haciendo antiguar de espanto a los *lacayos* de Altos Hornos, a quienes se les ponen los pelos de punta en cuanto oyen pronunciar la palabra «Socialismo». (Por cierto, y dicho sea entre paréntesis, que los administradores de esta fábrica, donde no pasa día sin que ocurra alguna desgracia personal por el abandono en que se halla la dirección de los trabajos, siguen sin pagar la correspondiente indemnización.)

Antes de terminar la fiesta se hizo en favor del compañero Vitórica una colecta que produjo 10,65 pesetas.

Alonsótegui.

En junta general ordinaria celebrada por la

ción de dolo, imprudencia ó negligencia en la producción del accidente, se acudirá directamente con la manifestación escrita al juez de instrucción.

CAPÍTULO IV

De las intervenciones.

Art. 37. Se consideran dependencias administrativas para recibir los partes motivados por el accidente:

- Los Gobiernos civiles.
- Las Delegaciones de policía.
- Las oficinas municipales.

Art. 38. Serán recibidos los partes en las oficinas municipales únicamente en las localidades que no sean capital de provincia.

En las capitales de provincia sólo serán recibidos en las dependencias que señalan las letras a y b del artículo anterior.

Art. 39. La dependencia que reciba el parte lo dirigirá inmediatamente al Gobierno civil de la provincia respectiva, que acusará recibo de oficio a vuelta de correo.

Art. 40. En los Gobiernos civiles, al recibir el parte, se abrirá un expediente, que sólo constará de una carpeta de titulación y de un índice de los documentos

CORRESPONDENCIA

Sestao.—J. C.—Recibidas 2 pesetas hasta fin de marzo 99.
 Vigo.—LA SOLIDARIDAD.—Dad por recibidas 4 pesetas de la suscripción de F. M. de ésta. La Arboleda.—A. G.—Recibidas 3 pesetas de paquetes.
 Mieres.—D.P.—Recibidas 8,25 pesetas a cuenta de los paquetes mandados para la Agrupación.
 Desierto.—Zacarias.—Recibidas 1,85 pesetas a cuenta de paquetes.
 Vitoria.—E. M.—Entrego a la Sociedad de Sastres la cantidad que indica. Los compañeros a que se refiere son buenos.
 Cartagena.—S. de T. de C.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin septiembre.
 Besain.—M. R.—Su cuenta es 4 pesetas.
 Eibar.—P. U.—Recibidas 19,65 pesetas a cuenta de paquetes.
 Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 12,85 pesetas de P. U., de Eibar, de paquetes.
 Plasencia.—V. V.—Recibida 1 peseta de su suscripción.
 Eibar.—T. G.—Recibida 1 peseta. Tiene abonado hasta fin noviembre.
 Málaga.—S. de C. y R.—Recibida 1 peseta de su suscripción.
 Málaga.—A. S.—Recibidas 3,75 pesetas por conducto de EL SOCIALISTA a cuenta de paquetes.
 Madrid.—EL SOCIALISTA.—La Agrupación de Gallarta no recibe el periódico en todo lo que va de año.
 Gallarta.—J. G.—Cuando algún patrono se niegue a la indemnización por accidentes del trabajo, debe recurrirse al Juzgado de instrucción. El sabrá cómo y cuándo debe aplicar la ley.

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos.
 Los pedidos se dirigirán a nombre de Pablo Cerneño, Espíritu Santo, 18, 2.ª izquierda, Madrid.

BREVES ESTUDIOS BIOGRAFICOS

Las biografías e ideas de los economistas más notables.
 Este utilísimo trabajo, original del conocido escritor Miguel Aquino, se publica los domingos por pliegos de 16 páginas, con su correspondiente cubierta, al precio de diez céntimos por ejemplar.
 Obtienen el 20 por 100 de rebaja los pedidos que excedan de cinco ejemplares.
 Los pedidos se dirigirán a nombre de Pablo Cerneño, Espíritu Santo, 18, Madrid.

España y el descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correspondiente Juan José Morato hallase de venta en Bilbao en la librería de Ibañeta y C.ª, Bailén, 37, y en casa de Cámara, San Francisco, 41, 1.ª al precio de 30 céntimos.
 Pueden también hacerse los pedidos a esta Administración.

Imp. de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Bailén, 39, bajo.

Sociedad «La Fraternidad», fueron aprobadas las cuentas del trimestre, se dió a conocer el movimiento de afiliados y fué nombrada nueva Junta Directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Juan José Jausoro, presidente; Gorgonio Antolín Expósito, vicepresidente; Felipe Santiago Gutiérrez, secretario; Benito Ibarra Mendiguren, tesorero; Fidel Caloma Largacha, contador; Atilano Mayo y Pedro Martínez Ariza, vocales.
 Para la comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Francisco Rivas y J. R. Fernández.

Finalmente se acordó asistir al mitin de protesta contra las corridas de toros organizado por los compañeros de Retuerto y excitar a los trabajadores de las orillas del Cadagua a que también asistiesen al acto.

Santander.

«La Unión», Sociedad de obreros de las fábricas de mosaico y piedra artificial de Santander, que tiene su domicilio social en la calle de las Animas, número 12, Centro Obrero, desea mantener correspondencia con las Sociedades de la misma industria que se encuentren constituidas en España, debiéndose dirigir la correspondencia a las señas arriba indicadas y a nombre del secretario, Manuel Mens.

Asturias.

La Comisión de huelga de la Sociedad de Obreros en Madera, de Oviedo, ha publicado una hoja en que se da cuenta de las razones que han dado lugar a la lucha que la expresada Sociedad viene sosteniendo para conseguir la jornada de nueve horas.

Según dicha hoja, la mayor parte de los patronos se hallaban dispuestos a conceder esa mejora antes de hacerse la reclamación; pero el egoísmo de unos pocos se ha impuesto a los demás y por eso ha surgido la huelga.

Los trabajadores de Oviedo han empezado a practicar la solidaridad con los huelguistas, y éstos esperan que harán lo mismo los trabajadores y sociedades obreras del resto de España.

Los donativos podrán ser dirigidos a nombre de Joaquín G. Muñoz, San Juan, 12, Oviedo.

Los obreros de la fábrica y minas de la empresa «Fábrica de Mieres», han abandonado el trabajo por pretenderse rebajarles el 5 por 100 del jornal.

El compañero Domingo Pérez se ha visto de repente emplazado para abandonar la villa de Mieres y empezar a cumplir la pena de destierro impuesta por la Audiencia de Oviedo en causa que se le siguió por injuria y calumnia para perjudicarlo más en sus intereses.

Dicho compañero traslada su residencia a Santander.

Valladolid.

Ha estallado una huelga en el Establecimiento Tipográfico y Encuadernación del señor Miñón, por haberse negado éste a satisfacer los salarios a sus operarios los sábados por la noche, en vez de los domingos a las dos de la tarde, como lo viene haciendo.

Los huelguistas son 50 y entre ellos reina excelente espíritu de unión, lo cual unido al apoyo que les presta la Asociación Federativa del Arte de Imprimir, de aquella localidad, hace abrigar la esperanza de que se irán triunfantes en sus reclamaciones.

A pesar de esto, previendo dicha Sociedad que la huelga se prolongue algún tiempo por el carácter intransigente del patrono, llama a la solidaridad a las sociedades obreras.

recibidos, registrados y contenidos en la carpeta.

Art. 41. La carpeta del expediente tendrá las siguientes titulaciones, ordenadas conforme al modelo que oficialmente se acuerde:

- a) Número del expediente.
- b) Inicial de la letra del primer apellido de la víctima del accidente.
- c) Nombre y apellidos de la víctima.
- d) Nombre y apellidos del patrono.
- e) Clase de industria ó de trabajo.
- f) Claves de registro.

Art. 42. Los expedientes se colocarán en casilleros, dispuestos por orden alfabético del primer apellido.

Permanecerán estos casilleros hasta que se acuerde la cancelación, que será siempre motivada por haberse cumplido en todos sus trámites los efectos de la ley.

Acordada la cancelación, los expedientes pasarán al Archivo de la dependencia.

Art. 43. Se llevarán además en cada Gobierno civil dos libros-registros:

- 1.º Libro de registro de accidentes.
- 2.º Libro de anotaciones alfabéticas.

En el primer libro, cada hoja estará dispuesta para las anotaciones correspondientes a un solo expediente.

En el segundo libro sólo constarán el

La Junta Directiva de la Sociedad Tipográfica de Bilbao, en sesión reciente, ha acordado girar a aquellos compañeros 25 pesetas, y prevenir a los obreros tipógrafos, encuadernadores y litógrafos para que rechacen toda proposición que tienda a perjudicar a los huelguistas valisoletanos.

Madrid.

Los obreros panaderos han vuelto al trabajo en las mismas condiciones que existían antes de la huelga.

Puestas las autoridades todas de parte de los patronos, era difícilísima la victoria de los huelguistas, y éstos han tenido que ceder después de dos semanas de lucha.

La enseñanza recibida les obligará a prevenirse mejor para cuando llegue el caso.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Gallarta.

Esta noche, a las ocho, celebrará junta general extraordinaria esta Agrupación para tratar de asuntos de sumo interés.

Se suplica la puntual asistencia.

Agrupación Socialista de La Arboleda.

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 26 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar de asuntos de interés.

Se suplica la puntual asistencia.

Sociedad Tipográfica.

El martes próximo, a las siete y media de la noche, celebrará junta general extraordinaria para discutir una proposición referente al descanso dominical.

Se suplica la más puntual asistencia a todos los asociados.

Agrupación Socialista de Bilbao.

El sábado 1.º de septiembre, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea extraordinaria esta Agrupación para proceder a la elección de delegado y suplente para el Congreso internacional de París.

Se recomienda la asistencia.

A los librepensadores.

El Grupo Librepensador de Bilbao convoca a una reunión que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, a las diez de la mañana, en el Circo Galístico de Achuri, con el fin de nombrar la Junta Directiva.

Se suplica la puntual asistencia.

AVISOS

Agrupación Socialista de Bilbao.—El Comité se reúne todos los martes, a las ocho de la noche, lo que se participa a los afiliados para ingresos, etcétera, etc.

La recaudación de recibos se hará todos los días en el establecimiento de Merodio, Urazurrutia, 22, y en el de Perezagus, Bailén 41. Los días festivos habrá un recaudador en este establecimiento, quien hará el cobro de 10 a 1 de la mañana y de 8 a 10 de la noche.

Se advierte a las Agrupaciones Socialistas y a las Sociedades de resistencia que tiene este Comité puestos a la venta estados impresos de cuentas trimestrales, pudiéndose adquirirlos por

nombre y apellidos de la víctima inscriptos en el orden de la inicial divisoria correspondiente al primer apellido, y con referencias a las páginas en que conste la inscripción en el libro-registro de accidentes.

Por el ministerio de la Gobernación se publicarán los modelos de cada uno de esos libros.

Art. 44. Los gobernadores civiles remitirán al ministerio de la Gobernación los siguientes documentos:

a) Una nota autorizada con la firma del gobernador y la del secretario, y con el sello de la dependencia.

Esta nota contendrá en primer término el nombre y apellidos de la víctima del accidente y los pormenores que consten en el modelo que se publique.

b) Las hojas estadísticas, llenadas conforme a los datos del modelo.

Art. 45. Con las notas autorizadas se organizará en el ministerio de la Gobernación, en casilleros convenientemente dispuestos, un Registro general.

Las hojas estadísticas servirán para hacer las distintas clasificaciones que ha de comprender la Estadística de los accidentes del trabajo.

Las notas autorizadas se cancelarán al

partidas de 20 ejemplares al precio de cinco céntimos cada ejemplar.

Agrupación Socialista de Deusto.—El Comité se reúne todos los sábados, de 8 a 10 de la noche. Para el pago de cuotas, adquisición de tarjetas, etc., pueden los afiliados acudir al Centro Obrero, Ribera, 23, los días expresados y los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Agrupación Socialista de Erandio.—Este Comité ha acordado celebrar sus sesiones quincenalmente, los sábados, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Obieta, número 2, bajo, derecha. Los compañeros que quieran efectuar el pago de recibos pueden verificarlo en la zapatería de Sánchez, Ribera de Alzaga, casa de la Venta, y en el establecimiento de Gregorio Aguirre, calle de Obieta, núm. 2.

Agrupación Socialista de Ortuella.—El Comité de esta Agrupación celebra sus sesiones todos los miércoles a las ocho de la noche. Para el pago de cuotas, adquisición de tarjetas, etc., pueden los afiliados acudir al Centro los expresados días a la misma hora en que el Comité se reúne, ó los días festivos de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

Agrupación Socialista de Sestao.—Este comité se reúne todos los sábados de 7 y media a 9 de la noche en el Centro Obrero, a donde pueden acudir los individuos que deseen enterarse de los asuntos interiores de la Agrupación é ingresar en la misma. Al mismo tiempo se advierte que pueden pasar por este domicilio social los individuos pertenecientes al Partido que no se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de afiliado.

Agrupación Socialista de la Arboleda.—Este Comité se reúne todos los sábados, a las 8 de la noche, en su domicilio social, calle de la Magdalena.

Agrupación de San Julián de Musques.—El Comité de esta Agrupación pone en conocimiento de sus afiliados que pueden pasar por el domicilio social a recoger las tarjetas del presente año. Las horas más apropiadas son de 7 a 9 de la noche los sábados y de 3 a 6 de la tarde los domingos.

Agrupación de Begoña.—Todos los sábados, de 7 a 9 de la noche, celebra sesión el Comité en la calle de Mazas, núm. 15, a donde pueden dirigirse los afiliados para pagos de cuotas, ingresos, etcétera, etc.

Agrupación Socialista de Gallarta.—Este Comité se reúne todos los sábados de ocho a diez de la noche.

Sociedad de Obreros Caldereros de Vizcaya.—Los recaudadores y demás compañeros que desempeñan cargos en la Directiva deben tener presente que ésta se reúne los segundos y cuartos domingos de cada mes, a las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Sestao.

El recaudador de Bilbao estará en el Centro de Sociedades Obreras de esta villa todas las noches, de ocho a diez.

Sociedad de Canteros de Bilbao.—La Junta Directiva de esta Sociedad se reúne todos los lunes a las ocho de la noche.

Sociedad de obreros Peones en general.—Se pone en conocimiento de los individuos de esta Sociedad, que habiéndose determinado por la Junta Directiva que tengan lugar sus sesiones los martes a las ocho de la noche, aun cuando sean días festivos, los compañeros pueden avisarse con dicha Directiva para cuantos asuntos deseen.

Sociedad de Obreros Toneleros.—La Junta Directiva de esta asociación se reunirá todos los miércoles de cada semana, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero.

Sociedad de Pintores.—La Junta directiva de esta Sociedad se reúne todos los domingos de diez a doce de la mañana en el Centro Obrero.

acordarse la cancelación de cada expediente.

Art. 46. Las hojas estadísticas serán individuales para cada caso de accidente, y comprenderán los datos para hacer las siguientes clasificaciones:

Clase de industria ó de trabajo.
 Lesión producida, especificando el diagnóstico de la lesión y la calificación de la inutilidad.

Horas de jornada en la industria ó trabajo.

Hora en que se produjo el accidente.
 Edad del obrero.

Indemnización otorgada.

Art. 47. La estadística de los accidentes del trabajo se publicará anualmente en la *Gaceta* con los datos comprendidos en el artículo anterior y otros que se conceptúen oportunos.

Al publicarse la Estadística del trabajo se incorporará a ella la de los accidentes.

Art. 48. La acción administrativa se limitará, en los casos de desenvolvimiento normal de la ley, a un mero registro de accidentes.

En los casos en que la ley resulte desatendida ó entorpecida por el patrono que no cumpla los trámites que en la ley y en este reglamento se establecen, la adminis-

tración favorecerá, siempre que sean pertinentes, las reclamaciones del obrero.

Art. 49. El trámite administrativo se dirigirá primeramente a reclamar del patrono el cumplimiento del precepto infringido, y si esta intervención resultare ineficaz, dará conocimiento al Juez competente a los efectos del art. 14 de la ley.

Art. 50. Cualquier dependencia administrativa de las indicadas en el art. 38 está obligada a dar inmediato conocimiento al gobernador civil de la provincia, siempre que le conste que la ley ha sido desatendida ó entorpecida y no se haya producido reclamación por parte del obrero, ó esta reclamación resultare ineficaz.

Los Gobiernos civiles se dirigirán al patrono ó Juez competente, según lo establecido en el artículo anterior.

Art. 51. De las gestiones verificadas gubernativamente y de sus resultados, se dará conocimiento al ministerio de la Gobernación, que las extractará en las Notas autorizadas y las tendrá en cuenta para los fines estadísticos y demás que proceda.

Art. 52. El ministerio de la Gobernación no intervendrá más que cuando las partes interesadas recurran a él en queja

(Continuará.)